Kiosko y Más - El País (Catalunya) - 3 jul. 2015 - Page #67 http://lector.kioskoymas.com/epaper/services/OnlinePrintHandler.ashx?issue=2314201507030000000...

El Parlament reclama el cierre de los CIE

ANA GONZÁLEZ LISTE, **Barcelona**

El Parlament aprobó ayer instar al Gobierno de Rajoy a que proceda a cerrar el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de la Zona Franca, en Barcelona. La Cámara se basa en la investigación realizada por un grupo de trabajo que ha constatado las condiciones "lamentables" en las que residen los ciudadanos extranjeros ingresados en ese centro por carecer de permisos para vivir en España. La propuesta, que se elevará al Pleno, salió adelante con los votos a favor de todos los grupos de la Cámara salvo el PP y Ciutadans.

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Parlament aprobó la resolución que exige al Gobierno de Rajoy que inicie, en el plazo más breve posible, un proceso de cierre del centro que existe en Cataluña como los que tiene distribuidos en el resto de España. La petición sostiene que la legislación europea —la Directiva 2008/115/CE— no obliga a que existan los CIE, donde son retenidos ciudadanos extranjeros por carecer de permisos en regla y que implican, por tanto, solo sanciones administrativas. El Parlament reclamó también que los CIE se sustituyan con medidas alternativas al internamiento como la retirada de documentación, la presentación periódica ante la autoridad o la libertad vigilada.

La resolución prosperó por 17 votos a favor y 4 en contra y su aprobación fue recibida con un sonoro aplauso de los miembros de las entidades sociales presentes en la sala. El texto culmina una investigación de seis meses realizada de forma conjunta entre diputados, expertos y representantes de distintas entidades. En la sesión de ayer se aprobó también solicitar al Ejecutivo central el cese inmediato de las "deportaciones exprés". La propuesta de CiU fue apoyada por la mayoría de grupos. "La policía expulsa a personas bajo un régimen de detención de 72 horas, sin previo aviso y sin que intervenga ningún tipo de asistencia letrada", denunciaron los nacionalistas. La comisión admitió una enmienda en contra de que las fuerzas de seguridad realicen identificaciones o detenciones en función del "perfil étnico" de las personas. También se reclamó que los Mossos investiguen denuncias de maltrato o de tortura en el CIE de Barcelona.

PP y C's, en contra

El Partido Popular votó en contra de todas las conclusiones, excepto de las suyas, alegando que "desde el principio en el grupo de trabajo se pretendió el cierre de los CIE, no su revisión", explicó el diputado Sergio Santamaría. El popular argumentó, para defender la existencia del centro de Zona Franca, que "el 85% de sus internos tiene antecedentes por detenciones previas". La diputada de Ciudadanos Carmen de Rivera se abstuvo en la mayoría de puntos y votó en contra de la resolución final, aunque afirmó: "Los CIE son verdaderas cárceles fuera del sistema penitenciario".

La CUP proponía derogar la actual Ley de Extranjería pero los votos de CiU, PSC y PP evitaron que saliese adelante. Como tampoco se ratificaron las peticiones de Iniciativa (ICV-EUiA) y la CUP para "instalar cámaras de videovigilancia en los baños y el interior de las celdas" de estos centros.

Interior del CIE de la Zona Franca de Barcelona. / TEJEDERAS

La sesión fue seguida en el Parlament por una veintena de representantes de entidades en defensa de los derechos humanos. Entre ellos, figuraron la Plataforma Tamquem els CIE, la Fundación Migra Studium y el colectivo SOS Racisme. Los portavoces de estos colectivos celebraron este "primer éxito" en una lucha de hace muchos años que ahora se concreta y que goza del respaldo de la alcaldesa Ada Colau, que encabezó el pasado día 20 una manifestación en la Zona Franca. "Esta resolución es histórica y esperamos que suponga un cambio de paradigma en las políticas de extranjería", manifestó el abogado Andrés García Berrio, de la plataforma Tanquem els CIE . "Exigimos que en los programas electorales para las próximas elecciones se incluya el cierre de los centros de internamiento", reivindicó. "Hay que trabajar juntos porque en un año podríamos lograr que cierren todos los CIE, de Cataluña y del resto de España".

La Administración tiene deudas con un tercio de las entidades sociales

Crece un 3,4% los atendidos por la Mesa del Tercer Sector

CAMILO S. BAQUERO, **Barcelona**

Aunque las entidades sociales catalanas incrementaron casi en un 3% sus ingresos en 2014 —especialmente los provenientes de dinero público— un 33% asegura que las Administraciones — el Estado, los Ayuntamientos o la Generalitat— les adeudan dinero por subvenciones o convenios. Este es uno de los datos que revela el barómetro presentado ayer por la Mesa del Tercer Sector y que recoge la información de casi 350 entidades catalanas encuestadas. El porcentaje de personas atendidas subió un 3,4% con respecto al año pasado.

Toni Codina, director general de la Mesa y que coordinó el informe, explicó que a las entidades se les preguntó por el monto de la deuda. El 66,5% de los encuestados respondió que esta oscila entre los 10.000 y 50.000 euros. A un 8,3% se le debe más de 100.000 euros. La evolución de las deudas con el tercer sector refleja los problemas de liquidez que han tenido que afrontar, por ejemplo, la Generalitat.

Un cuarto de las entidades que a las que se les concedieron convenios y subvenciones en 2013 aún no ha recibido todo el dinero que les corresponde. En el año pasado, este porcentaje se elevó al 48,8%. También hay varias deudas enquistadas. El 4,5% de los encuestados aún se le debe dinero por servicios realizados antes de 2010.

El barómetro también muestra los impagos por concepto de contratos y conciertos, que son mucho menores. Sin embargo, los ingresos que generan estos son cuatro veces inferiores a los que se dan con las subvenciones y convenios. De hecho, es una petición histórica de las entidades que las Administraciones utilicen esta vía para pagar los servicios sociales y así blindarlos de los vaivenes de tesorería. Uno de cada diez de los encuestados aún está a la espera de cobrar dichas facturas por servicios prestados en 2014. Las más afectadas por los impagos son las entidades pequeñas, a las que se se les deben cantidades menores a los 10.000 euros.

Casi un tercio de las entidades aseguró que en 2014 tuvo pérdidas. Sin embargo, más del 56% aseguró que tuvo superávit en el ejercicio. Esta diferencia se debe a la gran diferencia de tamaño entre las entidades. "La dependencia económica de las Administraciones públicas es más evidente en las entidades grandes, donde llega casi al 69% de sus ingresos. De otro lado, las más pequeñas tienen en el sector privado su mayor fuente de financiación, casi con el mismo porcentaje", explicó Codina.

La Generalitat es la que más aporta recursos (49,8%), seguida por los entes locales (44,9%). Un poco más del 6% proviene del Estado y de la Unión Europea.

El sector teme que la moratoria dure más de un año

VIENE DE LA **PÁGINA 1**

El sector sí teme que la moratoria pueda alargarse más allá del año. Los expertos consultados coincidieron en que Barcelona sí necesita poner orden en algunas zonas que están congestionadas, pero opinaron que eso no requería una suspensión general. "Hay áreas que no estaban saturadas y donde estos proyectos hubieran sido positivos, puesto que implican la creación de actividad económica, de puestos de trabajos y la regeneración de la zona", afirmó Gener.

Para otros, el tiempo es clave. "Es importante que se haga en periodo corto. Un año es demasiado, y puede paralizar inversiones y dañar la *marca Barcelona*", aseguró Domènec Biosca, coordinador de la Confederación de Hostelería y presidente de la Asociación de Expertos Turísticos.

El sector hotelero era hasta ahora uno de los segmentos atractivos del inmobiliario barcelonés. Los inversores internacionales han sido muy activos en los últimos años, en especial los de Estados Unidos, Singapur y Catar. "Algunos inversores esperarán un año, pero otros, en especial los extranjeros, descartarán Barcelona porque tienen objetivos de compra anuales", explicó Albert Grau, que lamentó que se paralicen proyectos que "podrían haber aportado valor a la *marca Barcelona*", como el Four Seasons o el Grand Hyatt. "Son establecimientos que traían una nueva demanda", añadió.

Subida de precios

La decisión de una moratoria puede acarrear otras consecuencias. La primera, recordó Grau, es que la medida no impide que no se produzcan nuevas transacciones. "Pero va a subir el precio de los activos hoteleros", advirtió. La segunda tiene que ver con el mantenimiento de los inmuebles. "La flexibilidad en el urbanismo era clave para mantener el buen estado de los edificios y cubrir las necesidades de oficinas, residencial u hoteles mediante la rehabilitación de inmuebles", aseguró Gener.

Por otra parte, varias asociaciones de vecinos empapelaron ayer tarde la oficina de Barcelona Turisme, en pleno centro de la ciudad, para exigir al Ayuntamiento que ponga fin a la masificación turística en los barrios y para exigir un nuevo modelo de ciudad que tenga en cuenta a los vecinos, **informa Clara Gil**. Las entidades elaboraron un manifiesto que recoge peticiones como la suspensión de licencias o la creación de un consejo ciudadano turístico.

Printed and distributed by PressReader
PressReader.com + +1 604 278 4604